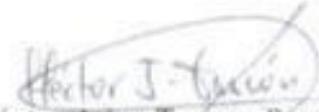


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2.017.-**

En la ciudad de Duran, provincia del Guayas, veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la urbanización la Martina manzana B3 solar3, se reúnen los accionistas de la Compañía TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR, esto es, el Señor EMERSON AGUILAR VARGAS, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Señor HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Quien deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas como lo estipula el artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, con el único punto del orden del día esto es: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACION FINANCIERA NIIF'S.** Preside la Junta el señor EMERSON AGUILAR VARGAS, actúa como Secretario de la Junta el señor HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer los dos puntos del orden del día. El secretario una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; **RESUELVE: ACEPTAR EL CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACION FINANCIERA NIIF'S.** Oídas las exposiciones y no teniendo ningún otro punto que tratar y resolver con lo cual se ha cumplido con el objeto de la junta el Presidente de la misma concede unos minutos de receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta y luego de cumplido se reinstale la Junta. Una vez cumplida la redacción del Acta y leída a los presentes fueron aprobadas por unanimidad y sin modificación terminada la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos (14h30).-

  
Emerson Aguilar Vargas  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
Héctor Jairo Tascón Parra  
Secretario de la Junta  
Accionista